



## Consejo Económico y Social

Distr.  
GENERAL

E/C.2/1995/2/Add.7  
6 de diciembre de 1994  
ESPAÑOL  
ORIGINAL: INGLÉS

---

COMITÉ ENCARGADO DE LAS ORGANIZACIONES  
NO GUBERNAMENTALES  
20 a 31 de marzo de 1995  
Tema 4 del programa provisional\*

INFORMES CUADRIENALES SOBRE LAS ACTIVIDADES DE  
LAS ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES RECONOCIDAS  
POR EL CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL COMO ENTIDADES  
CONSULTIVAS DE LAS CATEGORÍAS I Y II

Informes cuadrienes de 1990 a 1993

Informes preparados por el Secretario General en cumplimiento  
de la resolución 1296 (XLIV) del Consejo Económico y Social  
de 3 de mayo de 1968

Adición

---

\* E/C.2/1995/1.

Nota

De conformidad con la resolución 1296 (XLIV) del Consejo Económico y Social sobre arreglos para la celebración de consultas con las organizaciones no gubernamentales, las organizaciones reconocidas como entidades consultivas de las categorías I y II deben presentar cada cuatro años al Comité encargado de las organizaciones no gubernamentales, por conducto del Secretario General, un breve informe sobre sus actividades, concretamente sobre el apoyo que han prestado a la labor de las Naciones Unidas. El Comité basándose en el examen del informe y de las demás informaciones pertinentes, podrá recomendar al Consejo cualquier reclasificación de la condición de la organización interesada que considere apropiada.

En su período de sesiones celebrado en 1981, el Comité resolvió que los informes cuadriennales que debía presentar las organizaciones no gubernamentales se limitaran a no más de dos páginas mecanografiadas a simple espacio. Además, en su período de sesiones de 1989, el Comité destacó la necesidad de que las organizaciones no gubernamentales que debían presentar informes cuadriennales suministraran información clara y oportuna a la Secretaría, incluyendo en particular una breve exposición preliminar que recordara los objetivos y propósitos de su organización.

En su período de sesiones celebrado en 1991, el Comité subrayó la necesidad de que las organizaciones no gubernamentales que debían presentar informes cuadriennales dieran una idea clara de sus actividades en relación con las Naciones Unidas. El Comité señaló además que los informes debían ajustarse a las directrices elaboradas por la Dependencia de Organizaciones No Gubernamentales en cumplimiento de las decisiones pertinentes del Comité (véase E/1991/20, párr. 47). El Comité decidió que sólo se le transmitieran para su examen los informes que hubieran sido elaborados de conformidad con las directrices y presentados a la Dependencia de Organizaciones No Gubernamentales a más tardar el 1º de junio del año precedente al período de sesiones del Comité. El Comité observó que las organizaciones que no presentaran a tiempo informes adecuados serían objeto de las reclasificaciones de su condición que el Comité considerase apropiadas, de conformidad con el apartado b) del párrafo 40 de la resolución 1296 (XLIV) del Consejo (véase E/1991/20, párr. 48). En cumplimiento de esas decisiones, la Secretaría comunicó en diciembre de 1993 a todas las organizaciones correspondientes unas directrices para la formulación de los informes cuadriennales.

El material publicado en esta serie de documentos (E/C.2/1995/2 y adiciones) se transcribe tal como ha sido recibido de las organizaciones no gubernamentales y, por consiguiente, refleja la política y terminología de esas organizaciones. Las denominaciones empleadas no implican, de parte de la Secretaría de las Naciones Unidas, juicio alguno sobre la condición jurídica de países, territorios, ciudades zonas, o de sus autoridades, ni sobre la delimitación de sus fronteras o límites.

Se puede obtener material complementario como, por ejemplo, informes anuales y ejemplares de publicaciones, en la Sección de Organizaciones No Gubernamentales del Departamento de Coordinación de Políticas y Desarrollo Sostenible de la Secretaría de las Naciones Unidas.

INDICE

	<u>Página</u>
Nota . . . . .	2
1. Concilio Consultivo Anglicano . . . . .	4
2. Servicios Católicos de Socorro . . . . .	7
3. Federación Internacional de Vivienda y Urbanismo . . . . .	9
4. Instituto Internacional de Estudios Superiores en Ciencias Penales . . . . .	11
5. Asociación Mundial de Vivienda Rural . . . . .	15
6. Consejo Internacional de Servicios Judíos de Previsión y Asistencia Social . . . . .	16

## 1. CONCILIO CONSULTIVO ANGLICANO

(Categoría II)

El Concilio Consultivo Anglicano es el órgano de coordinación de la existencia y el ministerio de las 32 iglesias autónomas (provincias) que integran la comunidad anglicana en todo el mundo, una red mundial de 70 millones de afiliados en 160 países. Como órgano internacional realmente diversificado que abarca a hombres y mujeres y a jóvenes y ancianos de todos los rincones del planeta, el Concilio está en inmejorables condiciones para consultar, examinar y coordinar los asuntos anglicanos. La labor del Concilio incluye las comunicaciones, el ecumenismo, el diálogo y la cooperación entre las distintas religiones y cuestiones de orden social como los derechos humanos, el medio ambiente, la justicia social y el desarrollo.

El Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas reconoció al Concilio Consultivo Anglicano como entidad consultiva de la categoría II en 1985. Sin embargo, durante los cinco años siguientes no se obtuvieron recursos para la contratación del personal que se encargara de las relaciones con las Naciones Unidas. Esa situación cambió radicalmente entre 1990 y 1993.

### 1990

En 1990, se pudo contar por primera vez con fondos para contratar a dos personas y establecer una oficina en las proximidades de la Sede de las Naciones Unidas. El Concilio se empeñó en utilizar adecuadamente sus modestos recursos seleccionando una dirección de la mejor calidad posible con el objeto de instaurar la Oficina del Concilio para las Naciones Unidas.

### 1991

En su primer año de actividad, la Oficina del Concilio para las Naciones Unidas se dedicó especialmente a establecer relaciones de trabajo con los Estados Miembros, la Secretaría y los organismos de las Naciones Unidas, así como con la comunidad de las organizaciones no gubernamentales. El representante principal del Concilio celebró muchas reuniones con Embajadores de las Naciones Unidas con el propósito de compartir con ellos las preocupaciones de la comunidad anglicana. El Concilio estuvo representado en las reuniones del Comité Preparatorio de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (CNUMAD), participó en actividades de organizaciones no gubernamentales relacionadas con esa Conferencia y colaboró en la redacción de una versión interreligiosa de la "Carta de la Tierra" que habría de ser examinada en Río de Janeiro. Participó igualmente en el Grupo de Trabajo sobre Poblaciones Indígenas de la Subcomisión de Prevención de Discriminaciones y Protección a las Minorías, de la Comisión de Derechos Humanos.

En el mismo año, el representante principal del Concilio fue contratado por el PNUMA para prestar servicios como consultor en asuntos ambientales y religiosos. En septiembre, el Concilio organizó un servicio en la Trinity Church, Wall Street, oportunidad en que el ex Presidente Jimmy Carter pronunció

una alocución para destacar la iniciación del cuadragésimo sexto período de sesiones de la Asamblea General. Asistieron a ese acto público funcionarios del sistema de las Naciones Unidas y representantes de los Estados Miembros y de organizaciones no gubernamentales.

En noviembre de 1991, el representante principal instó a los funcionarios de las organizaciones no gubernamentales y de las Naciones Unidas a que estudiaran la posibilidad de crear un comité encargado de las organizaciones no gubernamentales para el Año Internacional de las Poblaciones Indígenas del Mundo. El comité fue establecido como un Comité "CONGO" a fines de 1991 y el representante principal lo presidió hasta la fecha de su retiro en diciembre de 1993.

#### 1992

En enero, el representante principal del Concilio presidió la primera reunión que congregó a funcionarios de las organizaciones no gubernamentales y de los Estados Miembros, los organismos y la Secretaría de las Naciones Unidas para deliberar sobre el Año Internacional de las Poblaciones Indígenas del Mundo. El representante principal prosiguió su labor como Presidente del Comité encargado de las organizaciones no gubernamentales para el Año Internacional de las Poblaciones Indígenas del Mundo y como consultor del PNUMA y asistió a la primera reunión técnica sobre el Año Internacional, coordinada por el Centro de Derechos Humanos, en Ginebra. Al igual que en 1991, el Concilio participó en el período de sesiones del Grupo de Trabajo sobre Poblaciones Indígenas celebrado en 1992.

El Concilio Consultivo Anglicano participó en las reuniones del Comité Preparatorio de la CNUMAD y después asistió a la Conferencia y se mantuvo activo en la redacción de la "Carta de la Tierra".

En mayo, el Concilio Consultivo Anglicano hizo de anfitrión para la primera visita efectuada por un Arzobispo de Canterbury a las Naciones Unidas. El Arzobispo se reunió con funcionarios superiores del UNICEF y la secretaria de la CNUMAD. La visita culminó con una reunión celebrada con el Secretario General de las Naciones Unidas que dio lugar a la relación fluida y positiva que mantienen ambos dignatarios.

Junto con otros dos representantes de organizaciones no gubernamentales, el representante del Concilio se reunió con la Presidenta del Comité encargado de las organizaciones no gubernamentales, a fin de examinar el papel de las organizaciones reconocidas como entidades consultivas por el Consejo Económico y Social.

Conjuntamente con la iniciación del Año Internacional de las Poblaciones Indígenas del Mundo en diciembre de 1992 y como entidad que presidía el Comité encargado de las organizaciones no gubernamentales para el Año Internacional, el Concilio copatrocinó, con el Centro de Derechos Humanos y la OIT, una reunión de representantes de poblaciones indígenas y funcionarios de programas y organismos especializados de las Naciones Unidas, la primera en su género.

1993

En febrero, el Concilio Consultivo Anglicano participó en el 49º período de sesiones de la Comisión de Derechos Humanos, oportunidad en que formuló declaraciones oralmente y por escrito. En ese mismo mes, el representante principal estableció con el PNUD unas relaciones de trabajo que dieron por resultado envíos postales de información para los anglicanos de todo el mundo. El Concilio asistió a los período de sesiones de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible y participó en la Conferencia Mundial de Derecho Humanos celebrada en Viena.

Como en 1991 y 1992, el Concilio participó en el período de sesiones del Grupo de Trabajo sobre Poblaciones Indígenas correspondiente a 1993.

El Concilio estableció igualmente en 1993 relaciones entre el UNICEF y la provincia anglicana de Uganda, que dieron lugar a dos proyectos conjuntos de educación preventiva contra el SIDA para los jóvenes de ese afligido país. Dichos proyectos incluyen la asignación por el UNICEF de recursos superiores a 250.000 dólares por año para la Iglesia anglicana de Uganda, destinados a material educativo y capacitación. La meta prevista para 1994 es beneficiar a más de medio millón de jóvenes.

## 2. SERVICIOS CATÓLICOS DE SOCORRO

(Categoría II)

Servicios Católicos de Socorro es la denominación dada a la organización de socorro y desarrollo de la Conferencia Católica de los Estados Unidos, que realiza actividades en 80 países de Asia, África, el Oriente Medio, Europa, la América Latina y el Caribe y cuyos programas obedecen a objetivos e intereses paralelos a los del Consejo Económico y Social. En esas actividades, la organización mantiene relaciones de cooperación con diversos programas y organismos de las Naciones Unidas, como el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (OACNUR), la Oficina del Coordinador de las Naciones Unidas para el Socorro en Casos de Desastre (UNDRO), el Departamento de Asuntos Humanitarios de la Secretaría de las Naciones Unidas, la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), el Programa Mundial de Alimentos (PMA) y la Organización Mundial de la Salud (OMS).

### Participación en el Consejo Económico y Social y en otros órganos de las Naciones Unidas

La organización ha estado representada en período de sesiones del Consejo Económico y Social celebrados tanto en la Sede como en Ginebra, así como en reuniones del Comité Ejecutivo del ACNUR y de la Junta Ejecutiva del UNICEF.

En enero de 1992 la organización estuvo representada en la Sede, en la reunión de donantes para el Cuerno de África y en junio, en la reunión de donantes para África que tuvo lugar en Ginebra.

La organización asiste regularmente a las reuniones de información organizadas en Ginebra por el ACNUR y el Departamento de Asuntos Humanitarios.

Durante el período de que se informa, los programas de Servicios Católicos de Socorro, de un costo medio calculado en 285 millones de dólares por año, se han centrado en el desarrollo, la asistencia humanitaria y servicios prestados a los refugiados.

### Desarrollo

Entre los programas destinados al logro del desarrollo sostenible figuran los relacionados con el mejoramiento de la capacidad de los más pobres para producir alimentos, conseguir acceso a agua apta para el consumo y, mediante proyectos de desarrollo de pequeñas empresas, adquirir conocimientos básicos y obtener préstamos iniciales en cantidades pequeñas que posibiliten su autosuficiencia. En muchos de los países en que cumple sus actividades, la organización mantiene relaciones de cooperación con el personal extrasede de organismos de las Naciones Unidas como el PNUD, el UNICEF y la FAO. En algunos casos, los proyectos de la organización han recibido apoyo de organismos de las Naciones Unidas como, por ejemplo, del UNICEF para un programa de alfabetización y operaciones aritméticas en Gambia, y del PNUD y el UNICEF para la construcción de escuelas y la atención primaria de la salud en Camboya.

/...

### Asistencia humanitaria

Por conducto de su oficina en Ginebra, la organización se mantiene en estrecho contacto con el Departamento de Asuntos Humanitarios de la Secretaría de las Naciones Unidas. En la Sede de Nueva York, el Director de los Servicios Católicos de Socorro para África examinó el programa de la organización en esa región con el Secretario General Adjunto de Asuntos Humanitarios recientemente nombrado.

Durante el período sobre el que se informa, la organización prestó asistencia a las víctimas de algunos desastres naturales, como la erupción de un volcán en Filipinas y un ciclón en Bangladesh. También se suministró ayuda a las víctimas de la guerra y de guerras civiles en países como Angola, Liberia, el Iraq y Croacia. El programa de asistencia de emergencia que la organización ejecutó en Liberia contó con la ayuda de un subsidio del UNDRO.

Los servicios católicos de Socorro instalaron oficinas en Croacia, Bosnia y la ex República Yugoslava de Macedonia.

En el período que abarca el informe, se prestó asistencia a las víctimas del hambre en algunos países africanos. Para esas actividades, se utilizaron eficientemente los programas de la organización productos básicos proporcionados por el PMA.

El PMA suministró igualmente ayuda en 1993 para la ejecución del programa de emergencia contra la sequía en el noreste del Brasil. La organización ha reabierto su oficina en ese país.

### Servicios prestados a refugiados

En el período de que se informa, la organización prestó atención a las necesidades de los refugiados en diversas partes del mundo. En el Pakistán, los proyectos de formación profesional y servicios básicos de educación sanitaria destinados a los refugiados afganos se llevaron a cabo con la asistencia del ACNUR. El ACNUR ayudó también a la ejecución de un proyecto de alojamiento de emergencia en la ex República Yugoslava de Macedonia y de otro para la reconstrucción de hospitales en Camboya.

### Difusión de información

Las oficinas que la organización posee en diversos países reciben material pertinente de las Naciones Unidas, que aprovechan conjuntamente con los organismos locales de contraparte.

El material pedagógico sobre el desarrollo, que la organización prepara por medio de su Oficina de Educación para el Desarrollo, se distribuye en todo el territorio de los Estados Unidos en las escuelas primarias y secundarias, en los colegios y universidades y en las parroquias y grupos locales.

### 3. FEDERACIÓN INTERNACIONAL DE VIVIENDA Y URBANISMO

(Categoría II)

#### Metas y propósitos

El objetivo general de la Federación Internacional de Vivienda y Urbanismo (FIVU) consiste en mejorar la información del público en materia de vivienda, urbanismo, medio ambiente y otras esferas conexas y en mejorar de ese modo las prácticas relativas a vivienda y urbanismo en todo el mundo. La FIVU es una organización reconocida como entidad consultiva por la OMS y la UNESCO.

#### Participación en reuniones relacionadas con las Naciones Unidas y sus órganos subsidiarios

La FIVU posee una representación permanente ante la Sede de las Naciones Unidas y las sedes de diversas organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales, como las Naciones Unidas (Ginebra), la UNESCO (París) y la Comisión Económica para Europa (Ginebra). En Ginebra, participa en la labor de comités relacionados con los asentamientos humanos y el transporte. Ha estado representada desde 1990 en los períodos de sesiones del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente y el Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (Nairobi). También estuvo representada en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (CNUMAD) celebrada en Río de Janeiro en 1993.

La organización participa en los trabajos de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible, que se ocupa sobre todo de las actividades complementarias de la CNUMAD. En el Consejo de Europa, Estrasburgo, dirige los grupos sectoriales de las organizaciones no gubernamentales sobre las ciudades y su interrelación y participa en el grupo sectorial rural y en el Comité de Enlace de las organizaciones no gubernamentales. Participó además en las reuniones del Comité Preparatorio de la Conferencia Mundial de Derechos Humanos (1993).

#### Acontecimientos internacionales organizados por la FIVU

##### Congresos

- a) 1990, Dublín: Políticas de desarrollo para zonas rurales, ciudades pequeñas y regiones urbanas;
- b) 1991, Berlín: Las regiones urbanas en un nuevo contexto social, económico y político;
- c) 1992, Jerusalén: Reestructuración nacional, regional y urbana motivada por cambios rápidos;
- d) 1993, Helsinki: Ciudades del mañana: orientación de los cambios.

/...

#### Conferencias y seminarios internacionales

- a) Amsterdam (Países Bajos), La calidad de la vida urbana: el desafío de la construcción de viviendas sin fines de lucro, 1990;
- b) Tampere (Finlandia), Nuevos usos de edificios y complejos industriales antiguos, 1990;
- c) Estocolmo y Helsinki (Suecia y Finlandia), Planificación y cartografía subterránea, 1990;
- d) Bruselas (Bélgica), Europa 2000, Curso práctico organizado conjuntamente por el Consejo Europeo de Urbanistas y la FIVU, 1991;
- e) Amsterdam y Almere (Países Bajos), La vida en los distritos ribereños, 1992;
- f) Maastricht (Países Bajos), Mejoramiento del medio ambiente: nuevas tareas de planificación urbana y regional, 1993.

#### Seminarios Este-Oeste

La FIVU organizó algunos seminarios con el propósito de establecer una cooperación estrecha entre los países de Europa oriental y los de Europa occidental:

- a) Siofok (Hungría), La vivienda, 1990;
- b) Zaborow (Polonia), Política para terrenos urbanos, 1991;
- c) Praga (República Checa), Planificación del transporte urbano, 1991;
- d) Riga (Letonia), Legislación en materia de planificación urbana y regional, 1992.

Los centros de investigación, información y desarrollo de la FIVU organizaron cursos prácticos sobre climatología urbana y edilicia, en cooperación con la Universidad de Tel Aviv (Israel) y sobre desarrollo urbano de ciudades históricas, en cooperación con Vuva Brno (República Checa).

#### Acontecimientos organizados con la cooperación de la FIVU

- a) Congreso Internacional de la Sociedad de Urbanistas Polacos: Desafíos y soluciones en materia de planificación física y desarrollo (Varsovia);
- b) Hidrópolis: el papel del agua en la planificación urbana, seminario internacional organizado por los comités nacionales de los Países Bajos y Alemania para el Programa Hidrológico Internacional de la UNESCO y el Programa de Hidrología de la OMM.

#### Publicaciones

La FIVU ha publicado documentos relativos a sus seminarios Este-Oeste, así como la revista Prospect.

4. INSTITUTO INTERNACIONAL DE ESTUDIOS SUPERIORES  
EN CIENCIAS PENALES

(Categoría II)

Naturaleza y estructura

El Instituto ha concertado un acuerdo de cooperación con la Subdivisión de Prevención del Delito y Justicia Penal y es uno de sus institutos afiliados. También ha sido reconocido como entidad consultiva por el Consejo de Europa.

El Instituto fue fundado en Siracusa, en septiembre de 1972, por la Asociación Internacional de Derecho Penal (que es una organización no gubernamental reconocida como entidad consultiva de la categoría II), la región siciliana y la ciudad, la provincia y la Cámara de Comercio de Siracusa, así como la ciudad de Noto. Está registrada como fundación pública científica y educativa, sin fines de lucro, por decreto del Presidente de Italia.

El órgano administrativo del Instituto es una Junta de Directores independiente integrada por 25 miembros, 16 de los cuales son eruditos de fama internacional elegidos por el Consejo de Dirección de la Asociación Internacional de Derecho Penal.

Las entidades gubernamentales locales precedentemente mencionadas son las fuentes principales de financiación del Instituto. Algunas actividades del Instituto se financian con otros subsidios procedentes de fuentes internacionales importantes.

Propósitos

El Instituto es una entidad científica dedicada a la enseñanza superior, la capacitación, los estudios y la investigación en todas las especialidades de las ciencias penales, incluidos los derechos humanos. También trata de cumplir un papel rector en el desarrollo de normas y reglas de las Naciones Unidas en la esfera de la justicia penal comparada e internacional y los derechos humanos.

Las conferencias y los seminarios internacionales celebrados en el Instituto reúnen a juristas que representan a todos los sistemas jurídicos y proceden de todas de todas partes del mundo en un foro políticamente neutral, rico en enseñanzas y abierto al libre intercambio de ideas.

Además de la labor científica del más alto nivel académico, el Instituto ofrece una atmósfera propicia para el mayor entendimiento entre los pueblos del mundo y para la paz entre las naciones.

Programas, actividades y publicaciones

Entre 1990 y 1994, el Instituto organizó 49 programas en que participaron 3.391 juristas procedentes de 87 países.

/...

Para 1994, se habían publicado 84 volúmenes con las actas del Instituto. Algunas de las reseñas de las actividades del Instituto figuran en la Revue internationale de droit pénal y en Nouvelles études pénales, mientras que otras se publican internamente por el Instituto en la serie denominada Quaderni. El Instituto ha concertado igualmente acuerdos con Cedam y Jovene, dos casas editoras importantes de Italia, en relación con las publicaciones en italiano. Además, el Consejo Superior de Magistrados (Consiglio Superiore della Magistratura) ha publicado cinco libros de actas de conferencias en copatrocinio con el Instituto. Editores importantes de los Estados Unidos, Francia, Italia, el Líbano y los Países Bajos también han publicado algunos de los trabajos del Instituto. Esas publicaciones han aparecido en árabe, español, francés, inglés e italiano y han sido distribuidos mundialmente.

#### Actividades

Entre las actividades del Instituto figuran conferencias y seminarios internacionales y reuniones de expertos, programas interregionales y conferencias y seminarios a nivel nacional y local.

#### Conferencias y seminarios internacionales

Por lo general, los seminarios internacionales son de carácter pedagógico y se desarrollan como una forma de proseguir la educación jurídica y a veces como una forma de asistencia técnica en beneficio de algunos países. Participan en ellos profesores, magistrados, funcionarios públicos, abogados y jóvenes graduados en derecho.

Las conferencias internacionales se relacionan con la labor de las Naciones Unidas y el Consejo de Europa. También se refieren a temas de interés actual para la comunidad académica internacional. Esas reuniones congregan a los especialistas de mayor autoridad en la esfera de las ciencias penales.

Las reuniones de expertos se organizan a petición de las Naciones Unidas y el Consejo de Europa o en cooperación con ellos para elaborar proyectos de instrumentos internacionales y para preparar determinadas reuniones, como los congresos de las Naciones Unidas sobre prevención del delito y tratamiento del delincuente. Muchas de esas reuniones han dado lugar a la producción de instrumentos internacionales de importancia.

#### Programas interregionales

En 1985, el Instituto inició el Programa de largo alcance de derechos humanos para el mundo árabe mediante una serie de conferencias y seminarios. En total se ejecutaron 14 programas con la participación de más de 1.300 juristas procedentes de 17 Estados árabes y Palestina. En diciembre de 1985, se celebró la primera conferencia, Reforma de la justicia penal y enseñanza de los derechos humanos, a la que asistieron 67 juristas de 12 países árabes y Palestina. De resultas de esa conferencia, en diciembre de 1986 se reunió un comité de expertos para preparar un proyecto de Carta árabe sobre derechos del pueblo y derechos humanos. A esa reunión asistieron 66 personalidades distinguidas de 12 países árabes y Palestina. El proyecto de Carta árabe fue presentado a la

/...

Liga de los Estados Árabes y a todos los jefes de Estado del mundo árabe. Contó además con el apoyo de la Unión de Abogados Árabes, que representan a más de 100.000 abogados de países árabes.

Se ha estado cumpliendo una serie de 14 seminarios sobre la enseñanza de los derechos humanos en las escuelas de derecho árabe, los centros de formación judicial, las academias de policía y el programa de justicia militar. Cuatro volúmenes de actas se publicaron y distribuyeron a educadores y bibliotecas del mundo árabe. Para fines de 1991, ocho escuelas de derecho ofrecían anualmente cursos de derechos humanos y diferentes institutos de formación judicial y academias de policía incluían la enseñanza de los derechos humanos como parte de sus programas. Asimismo, en el período 1990-1992 el Instituto incorporó una serie de programas de cinco semanas de duración para estudiantes graduados de nivel avanzado procedentes de la región árabe, con el propósito de familiarizar a una nueva generación de juristas con el problema de la protección de los derechos humanos en el mundo árabe. Se publicaron nueve libros en árabe, miles de cuyos ejemplares fueron distribuidos en todo el mundo árabe.

Algunos de esos programas se realizaron en cooperación con la Subdivisión de Prevención del Delito y Justicia Penal, el Centro de Derechos Humanos y el Consejo de Europa.

En colaboración con el Centro de Derechos Humanos y la Subdivisión de Prevención del Delito y Justicia Penal, el Instituto inició un programa para juristas africanos sobre la protección de los derechos humanos en los juicios penales. En 1991 se llevó a cabo un seminario para juristas del África oriental; otros se celebrará en 1995 para juristas africanos de habla portuguesa.

#### Conferencias y seminarios a nivel nacional y local

El Instituto organiza conferencias y seminarios para profesores, magistrados, abogados e investigadores italianos.

#### Actividades científicas

Las conferencias, los seminarios y las reuniones de expertos que lleva a cabo el Instituto cubren todo el ámbito de estudios en materia de justicia penal: derecho penal internacional, derecho y procedimientos penales, derecho y procedimientos penales comparados, protección internacional y regional de los derechos humanos, criminología y criminología comparada, psicología legal, penología y políticas de justicia penal.

#### Logros pertinentes a las Naciones Unidas

El Instituto ha emprendido diversas iniciativas internacionales, incluida la organización de comités de expertos de las Naciones Unidas y reuniones preparatorias de expertos para los congresos sexto, séptimo y octavo sobre prevención del delito y tratamiento del delincuente. Ha hecho lo propio con respecto a los comités de expertos del Consejo de Europa que se han reunido para elaborar determinados instrumentos internacionales.

/...

El resultado más importante de esas reuniones fue la preparación en 1977, por un comité de expertos, del proyecto de convención sobre la prevención y el castigo de la tortura. El proyecto de texto fue presentado oficialmente a las Naciones Unidas en 1978. La Asamblea General aprobó la Convención en 1984.

Muchos otros instrumentos internacionales han sido elaborados en el Instituto, en relación con temas como la independencia del poder judicial y el ejercicio de la abogacía, la protección de los derechos del enfermo mental, la prevención del delito y la justicia penal en el contexto del desarrollo, el traslado de reclusos, la transferencia del juicio penal, la extradición, la ejecución de las sentencias, situaciones excepcionales y derogaciones del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, y la prohibición de realizar experimentos ilícitos con seres humanos.

## 5. ASOCIACIÓN MUNDIAL DE VIVIENDA RURAL

(Categoría II)

La Asociación Mundial de Vivienda Rural es una organización internacional no gubernamental, sin fines de lucro, interesada en la vivienda rural. En 1990 ingresaron a la Asociación cinco nuevos miembros: dos de Honduras, uno de los Estados Unidos y dos del Uruguay.

La Asociación tuvo a su cargo la coordinación de un acuerdo firmado entre la Universidad de los Andes (Mérida, Venezuela), el Consejo de Investigación en Ciencias y Tecnología y el Ministerio de Salud Pública de Venezuela, a fin de promover el desarrollo de la vivienda rural de acuerdo con la zona bioclimática (intermedia, montañosa, andina o ribereña) y la región cultural.

### Cooperación con programas de las Naciones Unidas

Atendiendo a recomendaciones de las Naciones Unidas y con el objeto de conmemorar el Día Mundial del Hábitat, el Consejo Nacional de la Vivienda (Venezuela) estableció el "Premio del Hábitat Nacional Leopoldo Martínez Olavarría", que en 1992 fue adjudicado al Presidente de la Asociación Mundial de Vivienda Rural.

En 1993, con ocasión del Día Mundial del Hábitat, la Asociación propuso que el premio se otorgara al Departamento de Malariología y Saneamiento Ambiental (una dependencia del Ministerio de Salud Pública) por su actividad permanente en tareas relativas a la vivienda rural y el saneamiento.

Entre 1990 y 1993, la Asociación prosiguió la ejecución de sus programas de vivienda en los sectores público y privado.

La Asociación recibe y transmite información técnica en materia de vivienda rural y saneamiento ambiental, por conducto de boletines y folletos, y difunde toda la documentación pertinente que recibe de las Naciones Unidas.

En la esfera de la vivienda rural y el saneamiento, la Asociación colabora con las universidades públicas y privadas, nacionales e internacionales, a nivel de posgrado. La Asociación participó en la organización de un curso de posgrado que se imparte actualmente en la Universidad de los Andes en Mérida (Venezuela), dividido en dos secciones: Diseño y construcciones rurales y Planificación del medio rural.

En 1993, la Asociación y la Fundación de Becas Gran Mariscal de Ayacucho concertaron un acuerdo por el que se establecieron dos becas con opción al Premio Arturo Ortiz, una destinada a un graduado venezolano y la restante a otro latinoamericano, para estudiar asentamientos rurales en la Universidad de los Andes.

/...

## 6. CONSEJO INTERNACIONAL DE SERVICIOS JUDÍOS DE PREVISIÓN Y ASISTENCIA SOCIAL

(Categoría II)

Las organizaciones afiliadas al Consejo Internacional de Servicios Judíos de Previsión y Asistencia Social participan intensamente en las actividades de los organismos de las Naciones Unidas y otras entidades benéficas. Administran un presupuesto del orden de los 300 millones de dólares en Europa América Latina, Asia y África, atendiendo a 500.000 personas en todo el mundo en materia de asistencia social, formación profesional, enseñanza, asistencia agrícola, rehabilitación económica, servicios sanitarios, emigración, reasentamientos y otros sectores conexos, en particular para las comunidades judías.

El Comité Mixto Norteamericano Judío de Distribución y el Fondo Británico Central de Socorro Mundial Judío, que son miembros del Consejo Internacional, prosiguen su labor en el marco de los programas de socorro y desarrollo. En la ejecución de esos programas, trabajan en colaboración estrecha con organismos de las Naciones Unidas, la Cruz Roja Internacional, el Organismo Cristiano de Socorro y Desarrollo y otras entidades benéficas.

El programa de socorro yugoslavo, iniciado en 1992, abarca actividades de asistencia médica, provisión de alimentos y evacuación, sobre todo en Sarajevo. Se establecieron relaciones de cooperación con la Cruz Roja Internacional, Mehemet, CARITAS y otras entidades benéficas.

Entre los programas cumplidos en todo el mundo durante los cuatro últimos años figuran los de socorro y bienestar, asistencia y subsistencia de transmigrantes, servicios sanitarios, enseñanza, formación profesional y servicios para personas de edad.

El Programa Internacional de Desarrollo fue creado en 1986 para actuar en respuesta a desastres naturales y satisfacer la necesidad de proyectos de desarrollo de alcance amplio en favor de las comunidades desfavorecidas. En conjunción con el Comité Mixto Norteamericano Judío de Distribución, ejecuta proyectos de recuperación y rehabilitación en colaboración con organismos gubernamentales e internacionales, fundaciones y fuentes no sectarias, como por ejemplo, un centro de rehabilitación para niños en Armenia; el traslado aéreo de amputados armenios a Israel para atención quirúrgica y aplicación de prótesis; un proyecto de guardería infantil en Kenya, junto con el UNICEF; un proyecto odontológico en Marruecos, junto con el Ministerio de Salud Pública y otros organismos, y un proyecto de atención oftalmológica en Zimbabwe, junto con el Consejo Agrícola y Rural.

La Sociedad Hebrea de Ayuda a los Inmigrantes, entidad especializada en migraciones, participa en todas las actividades relacionadas con el traslado de emigrantes y refugiados, tratando de que ellas se efectúen con un mínimo de dificultades, habida cuenta de los problemas humanitarios y psicológicos que supone el desplazamiento de personas o grupos de personas. Aun cuando sea una entidad sectaria, la Sociedad no limita sus actividades al reasentamiento de personas de fe judía, ya que también interviene activamente en programas de reasentamiento de afganos, etíopes y cubanos en los Estados Unidos. Trabaja en estrecha colaboración con las oficinas del Alto Comisionado de

las Naciones Unidas para los Refugiados en Ginebra, Roma, Viena y Atenas, así como la Organización Internacional de las Migraciones y el Comité Internacional de la Cruz Roja.

La Organización Mundial de Recursos Educativos y Formación tecnológica, que es miembro del Consejo Internacional, ha ejecutado más de 200 proyectos de asistencia técnica en 54 países en desarrollo, en esferas como las de formación profesional y enseñanza técnica, infraestructura agrícola y rural y sistemas de transporte. Actúa como consultora técnica de varios órganos y organismos especializados de las Naciones Unidas, en particular el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y el Banco Mundial. Asesora a muchos gobiernos en materia de asistencia técnica. Además de su programa de asistencia técnica, tiene escuelas secundarias técnicas en 30 países, con una matrícula de más de 200.000 alumnos. Su personal docente prepara a los estudiantes para hacer frente a las dificultades que plantea la revolución técnica en todo el mundo. Esta organización ejecuta programas especiales para ayudar a niños y adultos que experimentan necesidades educativas particulares.

El Consejo Internacional de Servicios Judíos de Previsión y Asistencia Social, como órgano de coordinación de un grupo de entidades humanitarias y de servicio social, persigue objetivos paralelos a los de muchos organismos de las Naciones Unidas. Por lo general, está representado y participa en las reuniones del ACNUR, la OMS, la Comisión de Derechos Humanos y otros órganos de las Naciones Unidas.

En las reuniones semestrales ordinarias del Consejo Internacional se examinan los programas de las organizaciones afiliadas. De ese modo, el Consejo trata de aplicar las resoluciones y decisiones pertinentes de las Naciones Unidas que se relacionan con las actividades concretas de las organizaciones que integran el Consejo Internacional.

-----